Suscrición

En la capital.	4'50 ptas.	trimestre	
fuera de la capital.	5	id.	id.
Ultramar en oro.	18	id.	semestre
Id. un año en oro.	25	id.	id.
Extrangero.	7'50	id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, viernes 30 de noviembre de 1894 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.441.

Efeméride

30 de noviembre de 1219.

Casamiento de Fernando III *el Santo*, con la princesa doña Beatriz de Suavia.

Veinte años de edad y dos de reinado contaba el futuro conquistador de Córdoba y de Sevilla, cuando por consejo de su madre doña Berenguela, eligió por esposa á la bella y virtuosa princesa doña Beatriz, hija de Felipe de Suavia. El desposorio tuvo lugar en el monasterio de las Huelgas de Búrgos, prévia la ceremonia de ser armado caballero el rey. A los diez y seis años de esta unión falleció en Toro doña Beatriz, dejando diez descendientes que fueron: don Alfonso, sucesor del trono y X de los monarcas de este nombre; don Fadrique, don Fernando, don Enrique, don Felipe, don Sancho, don Manuel, doña Leonor, doña Berenguela y doña María. En 1237, y tambien por consejo de la discreta reina madre, contraía nuevas nupcias el santo monarca siendo su compañera doña Juana, hija del conde francés Ponthieu, con la que aumentó la descendencia con los infantes don Fernando, doña Beatriz y doña Leonor.

(Prohibida la reproducción.)

Córtes

Sesiones del día 28.

Congreso.—Hubo escasa concurrencia de diputados y de público.

El señor Lastres, diputado por Puerto-Rico, insistió en que el ministro de Ultramar manifieste si quiere efectuar ó nó el gobierno el cange de la moneda mejicana. En sentir del orador se hace precisa esa operación. Lamentó el olvido en que se tiene asunto tan importante. Pintó el interés que demuestran los puerto-riqueños para que no se demore dicho cange.

El señor Abarzuza contestó que aún no tiene bien estudiado este asunto, verdaderamente importante. Añadió que quiere resolverlo con estricta justicia y al efecto ofreció consultarlo antes con los jefes de las minorías y todas las eminencias que puedan ilustrarle en este asunto, al objeto de proceder con el mayor acierto posible.

Dijo que si á los diputados puerto-riqueños no les satisface estas explicaciones, libre tienen el camino para presentar un voto de censura contra el orador.

Pidió el señor Caneja la palabra y anunció una interpelación acerca del particular.

El señor Abarzuza consideró inoportuna é intempestiva dicha interpelación y la rechazó.

El señor Caneja censuró al ministro por su conducta.

Le contestó éste estableciéndose un diálogo algo vivo.

El presidente dió por terminado este debate.

El señor Pasquin ofreció presentar un proyecto concediendo derechos pasivos á los cuerpos subalternos de la armada, por los excelentes servicios que prestan.

El señor Marenco dijo:—Algo dificilillo lo veo, en atención á la falta de recursos con que lucha el ramo de Marina.

Siguió luego la discusión acerca de los asuntos cubanos y el señor Silvela, aparte de algunas consideraciones pidió al señor Abarzuza que manifestase de una manera clara los términos con que está concebida la forma de transacción acerca del particular.

Lamentó que el gobierno no dé pruebas de iniciativa en este asunto, recordando que tanto el general Prim como el señor Cánovas hicieron concesiones en el órden constitucional y religioso.

Senado.—En esta Cámara todavía hubo menor concurrencia que en la de los diputados.

El señor García Barzanallana apoyó una proposición encaminada á que turnen ambas Cámaras para la discusión de los presupuestos generales del Estado. De esta suerte, dijo, podrán éstos ser discutidos con más calma y conocimiento de causa y evitar que vengan al Senado pocos dias antes de terminar el año económico y sin tiempo material para discutir y sólo para votar, haciendo representar un triste papel al Senado. Pidió que se emita pronto dictámen acerca de esta proposición.

El señor Cuesta pintó con negros colores la situación de los agricultores diciendo que es indispensable sean prontamente protegidos.

El señor Salvador (don Amós) reconoció la justicia de la petición del señor Cuesta y ofreció estudiar una solución satisfactoria para una clase tan digna de consideración como es la agrícola.

EL MERCADO DE FRANCIA

Durante el pasado octubre España ha enviado á Francia por diferentes aduanas de la República 155.734 hectólitros de vinos ordinarios y 9.348 de licor, que suman en conjunto 165.082 hectólitros. De éstos han ido al consumo francés 133.242, que unidos á los 1.640.247 llegados los nueve pasados meses, suman hectólitros 1.773.480 valorados en 58.792.000 francos. En igual mes de 1893 nuestra exportación fué de 248.169 hectólitros, Italia durante el citado mes de este año ha exportado hectólitros 3.892, contra 4.106 que envió en igual mes de 1893.

En el mismo espacio de tiempo Argelia ha exportado á Francia 140.494 hectólitros de vinos, Portugal 119, Túnez 10.261 y otros países (ordinarios y de licor) 18.717 hectólitros.

La exportación de nuestras frutas ha alcanzado en el mencionado octubre del 94 la cantidad de 3.244.200 kilógramos, que unidos á los 39.057.000 llegados los nueve primeros meses del año, suman 42.301.200 kilógramos, valorados en 11.581.000 francos. El mismo mes del 93 exportamos 5.936.500 kilógramos, con lo cual resulta una diferencia á favor de octubre de 1893 de 2.695.300 kilógramos.

Durante el mes de octubre próximo pasado han llegado de nuestra nación 111.800 kilógramos de aceite, y se han librado al consumo 80.700 que unidos á los 2.429.300 de los nueve pasados meses, suman kilógramos 2.500.000, cuyo valor se estima en 2.133.000 francos. En igual tiempo, ó sea de enero á octubre, ambos inclusive, de 1893, nuestra exportación fué de 7 millones 111.800 kilógramos, ó sean kilos 4.601.800 en contra de los 10 primeros meses de 1894. En octubre de 1893, nosotros exportamos kilógramos 243.200, de lo que resulta una diferencia en menos para el mes de octubre de este año de 131.400 kilógramos. Italia, durante el mismo mes ha exportado á Francia 623.400 kilógramos, contra 488.100 que envió en 1893. En lo que va de año ha exportado dicha nación 4.939.700 kilógramos más que en 1893.

En legumbres hemos exportado durante el décimo mes de este año 83.800 kilógramos que unidos á los 1.874.900 llegados los nueve pasados meses, suman kilógramos 1.958.700 que se valoran en francos 790.000 contra 58.100 kilógramos que enviamos en 1893.

El valor total de la exportación española á Francia durante los diez primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 144.223.000 francos, y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según manera de calcular, á 86.997.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 57.226.000 francos.

Desde el 1.º al 31 de octubre, ambos inclusive, han llegado á Francia por el puerto de Cette 47.484 hectólitros de vinos ordinarios y 2.019 de licor, habiendo pasado al consumo 48.344 hectólitros.

A contar del 1.º de enero al 31 de octubre de 1894, el valor total de las importaciones á Francia se ha elevado á francos 3.346.045.000 y las exportaciones á 2.620.051.000 por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de francos 726.399.000.

No obstante el poco vino que llega á Francia, los mercados no se animan para nuestros caldos. Los del país de regulares condiciones tienen más salida, si bien los precios que dominan distan mucho de los que creyó vender el comercio al comenzar la campaña. En París, Burdeos y demás principales mercados, no se notan los efectos de la demanda que se esperaba ya por este tiempo.

En Cette las cotizaciones que alcanzan nuestros vinos son como sigue:

Alicante 1.ª, 14º á 15º de 26 á 28 francos por hectólitro; Alicante 2.ª, 14º, de 21 á 24; Aragón (Utiel), 14º á 15º, de 25 á 26; Benicarló, 13º á 14º, de 21 á 25; Cataluña, 11º á 13º, de 17 á 20; Mallorca 1.ª, 9º á 11º, de 14 á 16; Mallorca 2.ª, 9º á 11º, de 14 á 16; Priorato, 13º á 15º, de 26 á 30; Tarragona (Vendrell), 13º á 14º, de 20 á 22; Valencia 1.ª, 13º á 14º, de 20 á 24; Valencia 2.ª, 12º á 13º, de 17 á 20; Vinaroz, 13º á 14º, de 21 á 25; Moscatel (9º á 10º licor), 15º, de 38 á 41; mistelas (9º á 10º licor), 15º, de 32 á 37; vino blanco seco Andalucía, 13º, á 24; vino blanco seco de la Mancha, 12º, de 20 á 22; vino blanco seco Cataluña, 11º, de 19 á 21; vino blanco seco apagado azufrado, 0 alcohol 12 licor, á 26; vino Jerez y Málaga superior de 200 á 250.

Comentários

Porqué el ministro de Gracia y Justicia ha dado una real orden prohibiendo la entrada en la capilla de los reos de muerte á los periodistas y demás personas que no les llama allí el cumplimiento de una obligación, se quejan y lamentan algunos periódicos, principalmente aquellos que cada reo de muerte representa un ingreso en su caja.

Nosotros que nos ha repugnado siempre el dar cuenta de crímenes, suicidios y demás barbaridades, porqué creemos que esto aumenta la criminalidad y la moral no gana nada con ello, la aplaudimos.

Nos vemos precisados muchas veces á obrar como obran estos periódicos que critican la aludida real orden, porque al público esto le gusta y si no lo hiciéramos nosotros lo harían otros, pero esto no obsta para que estemos muy conformes con ella.

Leemos:

Apesar de los informes oficiosos, se asegura nuevamente que está presentada la dimisión de gobernador general de Cuba.

¿Pero cuando viene á España el general Calleja?

¿Tanto le tira aquel país?

Prueba del afecto que profesan las carlistas á los nocedalinos:

La minoria carlista del Congreso ha presentado cincuenta enmiendas al acta de Azpeitia, por la que saldria elegido el señor Nocedal.

Esto ya no es enemistad política.

Es ódio de casta.

Los estudiantes parece que ván á conseguir por fin los exámenes de enero.

Y hasta el año que viene, que se repetirá la misma función.

El Nacional publica un articulito de Eduardo de Palacio, del que tomamos lo siguiente:

Hay caras de fusionista, pero de diversos modelos como las caretas de cartón.

Se explica por la diversidad de procedencias y de criterio en unos, de color en otros, según pertenezcan á la fauna ó á la flora del partido.

Olmos campestrix.
Mateus vastratix.
Becerrum mate.
Mauras calamita.
Germánicus roedoribus.
Pasquín dormitorum.
Rio serpentorum.
Abarzuza... predicanda.
Paulus minimus.
Zurrís burris.

* *
*

Y hácia el final del aludido articulito, se lee el siguiente verso que se refiere á las distintas familias que forman el partido fusionista.

Fracs que conservan memoria
de los sueldos que cobraron,
sombreros que saludaron
al duque de la Victoria;
Algún ex-bi-la-teral,
miembros de la Asociación
de la porra y el morrión
fusionista-liberal.
Tal cual despojo unionista
más de un h.·. *durmiente*,
monárquico de repente
en salsa posibilista.
Tiene el partido notables
tíos y primos... carneros;
todos ellos casaderos,
es un decir, colocables.
No hay destino sin sobrino
ú yerno; y en este invierno
no habrá fusionista tierno
que se quede sin destino.

Desde Madrid

Como habrán tenido ocasión de observar nuestros lectores, nunca al hablar de un reo hemos descrito sus últimas horas, las que pasa en capilla.

Siempre nos ha parecido esta descripción el mayor tormento que podríamos proporcionar á los que nos leen, y para evitarlo, dimos tan solo la noticia de la muerte con los menos detalles posibles.

En cambio hay quien, con el pretesto de que al público le agrada saber los sucesos con todos sus detalles, describe los últimos momentos de los infelices condenados por la justicia humana á sufrir la pena capital; y tan á lo vivo pintan la triste situación del reo que está en capilla, tan tétrico resulta el cuadro y tan aterrador, que más parece estudio para que Lombroso lo tome como punto de partida de sus investigaciones antropológicas, que resultado de la misión periodística que, á nuestro juicio, no es otra que la de dar la noticia al público, de modo que al lector no le haga estremecer de espanto ó indignación.

A mucho se presta la capilla en que un reo encomiende á Dios el alma que en breve habrá de devolverle. Un hombre que sepa bien cuál es la misión del periodista, puede presentar á sus lectores trabajos altamente morales y contribuir con ellos poco á poco á educar el sentimiento social inclinándole al bien. Pero no se hace así. Hoy tienen muchos la creencia de que la idea de la venganza debe propagarse, y el que mató, como oración fúnebre, se le dedican estas palabras despues de ahorcado: «Merecía, no una, sino cien muertes». Y no se nos podrá decir que no hay quien diga esto, pues podríamos presentarle un ejemplar de un popularísimo diario en que se han publicado no hace muchos dias, ayer mismo, tales ó parecidas palabras.

Eso despues de ajusticiado el criminal; que antes, cuando está en la capilla, en vez de publicar detalles que favorezcan al reo obligándonos á tenerle presente en nuestras oraciones, se procura pintárnosle como una fiera sin par que excita nuestra ira haciéndonos desear su exterminio. Es decir, que en vez de aumentar en nosotros los sentimientos que exige la caridad, en vez de pedirnos oraciones, en vez de pedirnos compasión para el delincuente, se nos hace pensar de modo que venimos á tener las mismas ideas del criminal cuyo castigo pedimos. ¡Es una labor sumamente moralizadora la que realiza la prensa en este caso! Pero estad seguros de que no pasará un solo dia sin que algún periódico susceptible se lamente de que la prensa, gran moralizadora social, como dicen muy alto esos periódicos, no se vé tan atendida por los poderes como debiera serlo. Es verdad que la mayor parte de esos periódicos no son de los que deben incluirse entre los que constituyen lo que se denomina hoy pren-

sa periódica; esos periódicos son papeles que manchan y desmoralizan á la sociedad en vez de moralizarla. Afortunadamente no son muy leidos; su circulación es escasísima. Pero aún así, no dejan de ser la manzana podridrida que contagia y corrompe á las sanas que tiene á su lado. Por esto en periódicos de gran circulación se observa á veces la huella del contágio.

Sin duda para evitar esto y teniendo presente que en España se hacen leyes concediéndonos libertades muy apreciables, pero de las que se suele abusar, el ministro de Gracia y Justicia ha dictado una real órden que tiende á corregir cuanto sea posible el defecto de que venimos ocupándonos.

Entre las varias reglas que se dán en la citada real órden, (que se refiere al régimen interior de las cárceles cuando hay algún reo en capilla) figura la de que nadie pueda visitar la cárcel hasta despues de haber sido ejecutada la sentencia de muerte, y aún despues de ejecutada esta sentencia, queda terminantemente prohibido á las personas que por razón de su cargo hayan podido penetrar en la capilla, dar noticia alguna de los hechos ni de los dichos del reo.

Justo es que en un país como España vayan dictándose disposiciones que, poco á poco, nos coloquen al nivel de las naciones que figuran hoy á la cabeza del progreso y de la civilización.

Por esto habrá de recibir miles de plácemes el ministro de Gracia y Justicia, y el público se verá libre de las noticias de los *reporters*, que dán rienda suelta á la pluma en asuntos de que debieran ocuparse conteniéndola cuanto de ellos dependiese.

Carmón.

27 noviembre 1894.

La capilla de los reos

El ministro de Gracia y Justicia ha dictado una real orden, fundándola en que los postreros momentos de los reos suelen ser motivo de despiadada curiosidad, que troca en escándalo el ejemplo, turba el recogimiento del sentenciado, y ofende la delicadeza de los sentimientos cristianos.

Dice así:

1.° Las ejecuciones capitales se verificarán dentro del recinto de las cárceles en que los reos estén en capilla, siempre que exista en ellos sitio que pueda destinarse á las ejecuciones públicas, ó en su defecto en el lugar que determine el tribunal sentenciador, con arreglo, en todo caso, á las prescripciones del Código penal.

2.° El jefe y los demás empleados de la prisión cuidarán de que en toda ella reine el mayor silencio, desde el momento en que el tribunal sentenciador reciba la causa fenecida hasta después de ejecutada la sentencia, suspendiéndose durante este tiempo los paseos y demás actos interiores que turben el recogimiento debido en tales casos.

3.° En el espacio de tiempo á que se refiere el número anterior, no podrán visitar el establecimiento ni aun las personas que tengan permiso especial ó vengan acompañadas de alguno de los individuos expresados en la disposición siguiente.

4.° En dicho espacio de tiempo solo podrán aproximarse á la celda ó á la capilla del reo el presidente del tribunal sentenciador, el director general de establecimientos penales, los depositarios de la fé pública que vayan á ejercer sus funciones, los ministros de la religión, el jefe del establecimiento, los Hermanos que estén de turno de la piadosa Congregación de Paz y Caridad, el médico de la prisión y las personas cuya presencia se juzgue absolutamente necesaria y sea reclamada por el reo, provistas de una autorización especial y escrita del presidente del tribunal, y bajo la responsabilidad de éste. El jefe del establecimiento dispondrá lo necesario para incomunicar el local que ocupe el reo, impidiendo el acceso del personal de la prisión que haya de comunicar con el exterior antes del cumplimiento de la condena.

5.° A las personas no constituidas en autoridad que, según el párrafo anterior, penetren hasta la celda ó capilla del reo, se les hará saber, bajo su más estrecha responsabilidad, la prohibición de comunicar á las personas del exterior, antes ni después de la ejecución, noticia alguna que se relacione con el reo.

6.° El jefe del establecimiento será responsable de la puntual observancia de los anteriores preceptos, y cualquiera fracción de los mismos será considerada como falta para los efectos del art. 49 del real decreto de 16 de marzo de 1891.

La guerra entre China y el Japón

Siguen recibiéndose telegramas con pormenores y detalles de la toma de Puerto-Arturo por los japoneses.

El ataque lo dió el segundo cuerpo expedicionario, al mando del mariscal Oyama.

Las operaciones de avance del indicado segundo cuerpo empezaron hace 15 dias.

Dos divisiones iniciaron el movimiento desde las inmediaciones Kinchau y de la bahía de Talien wan.

La que marchaba por la derecha se apoderó el martes último de la población fortificada de Shuis y Chim, y el miércoles por la mañana atacó briosamente unas colinas donde los enemigos habían levantado formidable reducto.

Después de ser batido éste por la artillería japonesa, la infantería lo tomó por asalto, é inmediatamente fué acometido el fuerte de Kokinsan, armado con cañones Krupp de gran calibre.

Los chinos defendieron con tesón esta posición importantísima; pero los invasores lucharon con tales bríos, á pesar de ser reducido su número, que á las tres de la tarde la división japonesa, no solamente era dueña de dicho fuerte, sino de todos los situados al Noroeste de Puerto Arturo.

Al mismo tiempo la división de la izquierda, que había cumplido escrupulosamente las órdenes del mariscal Oyama, tomó por asalto los fuertes del Sudeste de la plaza acometida, y en la noche del miércoles los japoneses ocuparon la ciudad de Puerto-Arturo.

Todavía quedaban en poder de los chinos 8 ó 10 reductos, pero éstos fueron cometidos y tomados el jueves por la mañana.

Los soldados chinos encargados de defender la importantísima plaza eran veinte mil.

Se supone que no llegaba á ese número el de los japoneses que la han atacado.

Las flotas de ambas naciones beligerantes no han tomado parte en la lucha.

En los momentos en que se transmitían las últimas noticias de Puerto Arturo, los marinos japoneses se ocupaban en retirar los torpedos que en la entrada del puerto habían colocado los chinos.

⁂

Los vencedores se han apoderado de 80 cañones y de enorme cantidad de municiones de guerra.

Las pérdidas sufridas no se saben aun positivamente. Un telegrama de Londres dice que los japoneses tuvieron 250 bajas entre muertos y heridos, y 1.000 los chinos, lo cual no es de creer, si es cierto que el combate duró dieciocho horas.

⁂

Del informe hecho por el general Oyama respecto de la encarnizada batalla y toma de Puerto Arturo, resulta que los chinos tuvieron 20.000 muertos y los japoneses cerca de 200.

Además quedaron en poder del ejército victorioso muchos millares de prisioneros chinos, toda la artillería y considerable cantidad de municiones. El general Oyama declara en su informe que los chinos defendieron con grande energía, particularmente en los últimos reductos, donde la lucha fué más empeñada, y termina haciendo grandísimos elogios del ejército japonés.

Noticias locales y generales

Fechados antes de ayer á las 7, 0'5 y 7'15 de la tarde recibimos en la madrugada de ayer los tres telegramas siguientes:

Se ha acordado que las carreteras de San Feliu de Guixols á Palamós y de Llagostera á Caldas de Malavella, se incluyan en el plan extraordinario de diciembre y se saquen á subasta. Esta concesión se ha conseguido por la influencia de don Salvador Fernández Soler, diputado por Yecla.

Roure.

Ha sido nombrado el señor Pastells secretario de la junta provincial de instrucción pública de esa provincia.

Roure.

Se ha acordado que con urgencia se hagan los estudios de las carreteras de Riudellots á La Bisbal pasando por Cassá de la Selva y de Bañolas á Olot pasando por Mieras y Santa Pau, á cuyo efecto se destinan dos ingenieros. Esta concesión se debe también exclusivamente al señor Soler.

Roure.

Agradecemos al señor Roure el envio de estas noticias que seguramente leerán con gusto cuantos se interesan por el adelanto y bienestar de la provincia, agradeciendo al señor Fernández Soler y á él, tanto interés y diligencia tanta.

—Ha sido nombrado vista de la aduana de Port Bou, don Manuel Costa.

—El ayudante del general Weyler, nuestro amigo el comandante don Guillermo Pintos, está completamente curado de las heridas que se infirió al caer su caballo.

Lo celebramos.

—La comisión provincial ha aprobado las cuentas de bagajes de los siguientes pueblos: Sarriá, Ribas, Basagoda, Besalú, Oix y San Feliu de Guixols.

—Se está procediendo á la colocación de la palanca que une el barrio de San Pedro con la Dehesa.

—Ha fallecido en el manicomio provincial la presunta vesánica Rosa Jordá Verges, natural y vecina de Capsech.

—Pronto será un hecho la reforma del cuerpo auxiliar de oficinas militares. Se suprimirán los escribientes, pero no de una vez, sino paulatinamente.

Por el pronto se declararán de oficial tercero todas las plazas que sea posible, ascendiendo á dicho empleo los mayores. Esto se cree que ocasionará unas treinta y pico de vacantes, aproximadamente.

—Se ha dispuesto sea trasladado á disposición del juzgado de instrucción de Santa Coloma de Farnés, el detenido en esta cárcel correccional Gerónimo Pairó Funosas.

—Eusebio Blasco entregará pronto á Emilio Mario una comedia en cinco actos y en verso, titulada «Juan León».

El autor, en una *interview* que celebró con un periodista de Madrid, dijo lo siguiente:

«Es una obra que, ó no se acaba, ó gusta mucho. Es la España de hoy con sus toreros, sus grandes de España juntos, el *Regatero* con los nobles en la cervecería, el *Guerra* en el «Venadito», las chulas casándose con los aristócratas, el merendero y el *Veloz*, la España democrática y etiquetera, la democracia aristocrática y la aristocracia democrática. ¡Nosotros! ¡Esta España con sus pasiones *entreveradas* y su manera de ser *sui géneris*, que hace de ella la nación más interesante del mundo!»

—En virtud de denuncia de Maria Godo

En broma

Eso de la luz eléctrica está ocasionando sérios disgustos. Cuando se cree uno más alumbrado, fúndense los cables, tórnanse pálidas las bombillas y desaparece la luz como por encanto.

Ya no puede uno fiarse de las conquistas del siglo XIX, y todo hombre previsor usa ahora unas linternas de bolsillo para ir al teatro.

Cada lunes y cada martes se apaga la luz inopinadamente y tienen que huir despavoridos los espectadores del Real.

—¡Dios mío!, ¿qué es esto?—pregunta asustada una espectadora del paraíso, al verse sumida en las tinieblas.

—Tranquilícese usted, Laura—le dice un jóven aspirante á su amor.—Esta es una oscuridad interina.

—Niña—interrumpe la mamá,—apártate de ese jóven todo lo posible.

—Soy un hombre de honor, señora.

—No lo dudo, pero hoy la juventud es muy atrevida.

Estas oscuridades súbitas dan ocasión á que se intranquilicen muchas mamás y á que ocurran escenas deplorables en los pasillos.

Cuando los espectadores desalojaban la otra noche el teatro de la Ópera, eran tan grandes las apreturas, que don Bonifacio, el respetable senador del reino, vióse obligado á arrimarse á la pared para que no le estropeasen los juanetes. De pronto sintió que una mano áspera y carnosa se posaba en su mejilla.

—Vida mía, ¿me amas?—oyó preguntar á su oido.

Y la mano aquella acarició dulcemente la barba de don Bonifacio.

A causa de la oscuridad le habían confundido con la niña de una pupilera abonada á segunda fila de paraiso, y novia, por derecho propio, de un chico estudiante de veterinaria.

⁂

En otros establecimientos públicos ocurrieron también equivocaciones graves.

—¿Hace daño?—preguntaba el oficial de una peluquería á un parroquiano de mal talante que se entrega al sacrificio todos los miércoles con verdadera desesperación.

El parroquiano, según su costumbre, no respondía palabra, porque á él los peluqueros «le *rrrrevientan*,» según dice marcando mucho las erres.

De pronto la peluquería queda envuelta en la penumbra y el oficial sigue afeitando con ardor, porque es chico que con la navaja en la mano se abstrae y no nota nada de lo que ocurre en el establecimiento.

—¿Adónde vá usted?—preguntó furioso el parroquiano cogiendo al oficial por la manga de la blusa.

Pero ya no era tiempo. La navaja le había afeitado una ceja, y entonces el parroquiano comenzó á jurar y á perseguir á tientas á su verdugo hasta que llegó la peluquera con una luz, y puso paz en los ánimos.

⁂

Casi todas las personas enfermizas se entregan á las discusiones violentas desde que aparecen los frios con objeto de entrar en calor, y terminada la polémica, se van á dar un paseo largo, con el cuello del gabán subido hasta los ojos y el sombrero encajado hasta el cogote.

—¿Adónde vá usted?—se les pregunta.

—A hacer ejercicio, que es muy higiénico—responden sin detenerse.

Y dominados por la idea de que el ejercicio es un elemento de salud superior á todas las medicinas, pasean sin cesar durante tres ó cuatro horas, tropezando con los transeuntes y haciendo crugir bajo sus piés el entarugado.

Algunos se van al Velódromo con el fin de dedicarse á la bicicleta, y allí hacen sus primeras armas y reciben sus primeros batacazos.

—¡Oh el ejercicio!—dicen ellos mientras se ponen un parchecito de tafetán inglés en las despellejadas rodillas.—No hay como el ejercicio.

A las dos ó tres horas de incesante movimiento regresan á su casa con tres centímetros de lengua fuera, los ojos hinchados, las mejillas echando lumbre y los lábios como dos corchos.

—¿Qué traes? ¿Cómo vienes así?—les pregunta la familia.

Pero ellos no pueden articular palabra, y se dejan caer en el sofá completamente desmadejados, diciendo por señas que les desnuden y les metan en la cama. Después tiene que subir el portero á darles friegas con un cepillo.

—¡Pero, papá! ¿Qué has hecho? ¿Dónde te has metido?

—En el Velódromo... ¡Ay!... Traigo resquebrajada la columna vertebral; pero esto es muy higiénico... ¡Ay!... Muy higiénico.

Y al día siguiente vuelven á sus discusiones, sus paseos y sus ensayos de bicicleta, asegurando que el ejercicio es la base de la salud y el colmo de la comodidad humana.

Pero no se pueden tener de puro molidos.

LUIS TABOADA.

y Figueras, vecina de Garriguella, el juzgado municipal de aquel pueblo está instruyendo diligencias de las que resultan cargos contra José Molins Godo de aquella vecindad, al que se acusa de haber verificado un robo de llave.

—La comisión provincial acordó en su última sesión, autorizar la ejecución de obras de reparación en la cárcel de esta ciudad.

También acordó reclamar de la delegación de Barcelona la devolución del depósito constituido á disposición de la diputación provincial de Gerona por la sucursal del Banco de España en aquella capital, en virtud de lo dispuesto por real decreto de 23 de agosto último, de valor 98.598'27 pesetas, autorizando al depositario de fondos provinciales don Guillermo Vallés para que pase á la citada delegación á hacerlas efectivas.

—Como decíamos ayer, el jefe de vigilancia de esta provincia con un celo y actividad dignos de todo encómio, apenas tuvo conocimiento del robo de un baul llevado á cabo en una panadería, procedió, secundado por el inspector Enseñat y fuerzas á su mando, á la busca del ladrón, dando sus pesquisas por resultado la detención de Jaime Teixidó Quintana, presunto autor de dicho robo. El detenido ha sido puesto á disposición del juzgado.

—Son desconsoladoras las noticias que del estado de salud del cardenal González comunican desde Madrid. Las últimas dicen que está agonizando.

—Nuestro amigo el conocido maestro de música señor Feliu, ha tenido la bondad, que le agradecemos, de regalarnos un ejemplar de su bonita melodía *¡No quiero verte...!* que ha dedicado á la esposa de don Manuel Valcárcel, exsecretario de este gobierno civil y autor de la letra.

—Han sido conducidos á la frontera española expulsados de Francia, los súbditos de nuestra nación Babino Gonzalez Fernandez, Miguel Domingo Llobet y Luis Ibañez Castro.

—Leemos en un periódico de Madrid:

Según dicen de Gerona, un horroroso incendio ha destruido totalmente la fábrica de tapices de La Junquera.

¿De tapices?... De tapones, colega, de tapones y no *la* sino *una*.

No confundamos.

—El nuevo director general de correos ha dirigido á sus subordinados de provincias un cariñoso saludo, que estos se han apresurado á contestar en el mismo sentido.

—Por insulto y amenaza á la fuerza de vijilancia, ha sido puesto á disposición del juzgado de instrucción Estéban Boix Vilella vecino de esta capital.

—Los torpederos que se han de construir en la Coruña se llamarán «Doña María de Molina», «Marqués de la Victoria» y «Don Alvaro de Bazán».

—Han terminado y expuesto sus repartimientos los ayuntamientos de Massanet de la Selva, Llagostera, Quart, Lloret de Mar y Jafre.

—Las últimas noticias de Madagascar dan cuenta de haber dirigido la reina Ranavalo un manifiesto al pueblo, exhortándole á una defensa encarnizada contra el francés invasor.

Otras noticias del interior señalan los estragos de un incendio que estalló en Tananarive, y que redujo á cenizas ciento cincuenta viviendas.

—Don Manuel García Morales, oficial electo de este gobierno civil, ha sido declarado cesante y nombrado en su reemplazo con el sueldo anual de dos mil quinientas pesetas, don Saturnino Fernandez Blancho.

—Se ha concedido licencia para conducir viajeros en tartana desde la villa de Amer á esta capital á José Guitart.

—Ya tenemos en entredicho á la compañía de zarzuela que ha de debutar mañana: según unos, es muy buena; según otros no corresponde, generalmente considerada, á lo ofrecido por la empresa y nosotros que oimos á unos y otros decimos que lo mejor es esperar, verla y oirla para juzgarla ó cuando menos, para salir de dudas.

—Se han informado por la comisión provincial como expediente de reforma escolar de los ayuntamientos de Palol de Rebardit, Esponellá, Oix, Masarach y Fontcuberta.

—Ayer fué el dia más frio de la temporada, toda vez que el termómetro amaneció á cero grados.

En cambio, el sol lució más esplendente modificando en parte la crudeza de la atmósfera.

—En la villa de Arbucias y en una balsa denominada *Teneria* fué encontrada antes de ayer ahogada la vecina de dicha villa, María del Carmen Mayé y Pérez. Su esposo, presa de desesperación, quería suicidarse tirándose á la misma balsa, lo que hubiera llevado á cabo á no impedírselo la guardia civil y los vecinos que se encontraban en aquel sitio.

—Hace dias supimos que el señor Ciurana habia dispuesto se levantara el piso del paseo de San Francisco hasta la altura del camino de rond; pero es el caso que la colocación de materiales no parece y aquello sigue intransitable cuando el cielo nos regala cuatro gotas.

—El ayuntamiento de Tossa ha concedido á su presidente tres meses de licencia por enfermo.

—Paseando ayer tarde á caballo con varios compañeros, sufrió un lamentable accidente nuestro querido amigo el comandante de Guipúzcoa don Enrique Liébana. Cayóse el caballo en momento en que el ginete iba distraido por lo confiado, y tuvo la desgracia de quedar debajo sufriendo varias contusiones en todo el cuerpo y dislocándose el brazo izquierdo.

Tanto como lamentamos el accidente sufrido por nuestro amigo, deseamos su rápida curación.

—Hoy se celebrará en esta audiencia provincial la vista de la causa que procede del juzgado de Figueras se sigue contra Dolores Genís Aluvis, defendida por el letrado señor Massa y representada por el procurador señor Budó.

—Ayer llegó á esta ciudad el resto de la compañía que ha de actuar en el Teatro Principal desde el sábado próximo.

S. G.

Noticias de Marruecos

Muy pocas son las recibidas de Tánger por telégrafo, y las que trae la prensa local no tienen tampoco gran importancia.

En el *Diario de Tánger* que hemos recibido, ocupándose de la situación de Marruecos, que vuelve de nuevo á inspirar intranquilidades, por lo que pudieran hacer las kábilas, se dice lo que sigue:

Desgraciadamente, ha sucedido lo que era lógico que sucediera, teniendo en cuenta las estipulaciones del célebre convenio.

Los Rhamna han vuelto á las suyas, desconociendo la autoridad imperial, que desafían con su actitud.

Las últimas noticias acusan que los rebeldes han vuelto á sitiar á Marakesch, y que los caminos no ofrecen garantía alguna de seguridad. Varias cargas de mercancías han sido robadas, y otras han recibido orden en el camino de volver precipitadamente á Mazagán, de donde habían salido para la capital. Es más, cuatro soldados del Maghzen que se encaminaban hácia la corte llevando los pliegos que contenían la noticia de la paz, han sido asesinados por los mismos Rhamna.

Como se vé, la situación vuelve á oscurecerse, creando al gobierno serias dificultades.

Esto es verdaderamente sensible por cuanto pudo evitarse á tiempo, y le faltó al Maghzen la resolución necesaria para hacer frente á las circunstancias.

Olvidó en mal hora que no caben contemplaciones en determinados asuntos; que las altas conveniencias del Estado no deben sacrificarse á sentimentalismos femeniles; por último, que la política no tiene entrañas.

He aquí el error de los gobernantes, que no supieron desplegar á tiempo la debida energía.

Se hubiera puesto en marcha al frente de sus tropas el sultán y hubiera acometido con firmeza y decisión la empresa de imponerse á los descontentos, y de seguro á esta hora habría ya sofocado una insurrección que, si antes naciente no tenía fuerza ni arraigo, hoy se ha extendido ya demasiado y no es tan fácil apagarla.

Muley Abdul-Aziz y Ba-Hamed fueron los únicos que vieron claro y quisieron hacer lo que debian; pero hubieron otras circunstancias por en medio, ante las cuales los demás cortesanos y el mismo sultán tuvieron la debilidad de ceder.

Hoy se tocan las consecuencias de ciertos sentimentalismos exagerados.

CHARADA

Prima segunda se come,
Segunda prima se huele,
Y si no aciertas mi *todo*
Es, lector, porque no quieres.

PELO.

(La solución en el número próximo.)

Boletín religioso

SANTOS DE HOY
Santos Andrés, ap. y Cástulo, mr.
CUARENTA HORAS
En la iglesia del Mercadal.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano, 6.

— 458 —

—En este palacio, Acebedo, reina la dicha. Es cierto; y sobre todo la tranquilidad. Ni un ruido turba el silencio de esta mansión solitaria. Algun suspiro suele percibirse, y son estas regias paredes testigos tambien de muchas lágrimas.

Alfredo, por señas, indicó á Sofía que retirase las niñas.

La duquesa volvió á decir:

—Aquí existe una mujer abandonada, una reclusa.

—Por vuestro gusto tan sólo—interrumpió Alfredo.—¡Mil veces no os he invitado á que asistais á los bailes que tienen lugar en los palacios de los representantes extranjeros? ¿Con el mayor gusto no me he prestado á acompañaros á los teatros, á los paseos, y á multitud de visitas, que por cierto no habeis cumplido?

—Yo odio todo eso—contestó Adriana.—Deseo la vida del hogar.

—Es decir, que será preciso que yo rompa mis compromisos políticos y con todo género de consideraciones para constituirme aquí, verdadero juguete de vuestras puerilidades. Harto hago que respeto vuestras rarezas.

— 459 —

La esposa de San Juan enmudeció, y fijando los ojos en el suelo permaneció así largo rato.

¿Qué pasaba por el alma de aquella mujer? Nadie podia adivinarlo. Su rostro se había ido serenando, y aparecía, al erguir la cabeza, completamente tranquila.

Acebedo estaba desorientado. Esperaba una explosión de quejas por parte de Adriana; mútuas explicaciones despues entre ambos esposos, y por último, un acomodamiento que fuese acercando á su amigo y á la duquesa.

No sucedía así; y á las últimas palabras de Alfredo, que debieron arrancar reproches y lágrimas á la bella esposa, sucedió una calma inexplicable, que vino á crear una situación violenta á nuestros tres personajes.

La duquesa, con calma real ó aparente, se tornó afable, sirvió de los postres y aromático café á su marido y á Daniel, y habló con facilidad y gracia de las cosas más triviales.

El sacerdote, deseando sondear el corazón de la dama, dijo.

—¿No habeis oido hablar en público á vuestro esposo?

— 462 —

El presidente del Congreso declara abierta la sesión, y Alfredo de San Juan, vestido de gran uniforme, sube á la tribuna y lee con voz entera varios proyectos de ley. Al final de la lectura, una salva de aplausos saluda al atrevido reformador.

Restablecida la calma, el más ardiente orador de la montaña roja empieza con frase vehemente á explanar una interpelación sobre la política del Gobierno. Habla con acento lacrimoso de los desconocidos derechos del pueblo, de los abusos de las clases acomodadas; del país, presa de enormes tributos; del clericalismo y de otra porción de cosas enteramente vacías de sentido. Despues, en un aluvión de frases hinchadas, injuria á los ministros, y concluye llamándolos reaccionarios, y conculcadores de la ley. Aplauden las montañas roja y blanca, algunos desharrapados individuos de la tribuna pública, y en la de periodistas grita una voz:

—¡A la barra!—aludiendo á los ministros.

Adriana está violenta, y sufre grandes torturas al escuchar como se ultraja al Ministerio de que su marido forma parte.

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Fin mes	Próximo	OBLIGACIONES	Contado
Interior.			73 07	Almansa 5 por 100.	00 00
Exterior.			81 57	F. C. Francia 6 por 100.	26 60
Amortizable.	81 00			Id. id. 3 por 100.	54 25
Cubas, Emisión 1886.	111 00			Cédulas id. no hipotecarias 6 por 100	89 50
Id. id. 1890.	98 75			Orenses 3 por 100.	28 50
				BOLSA DE MADRID.	
ACCIONES				Interior.	
				BOLSAS EXTRANGERAS.	
Banco Hispano Colonial.			42 50	París — Giros.	12 70
F. C. Norte España.			28 95	París — Renta exterior.	72 50
Id. Tarragona Barcelona y Francia.	97 25			París — Acciones F. C. Norte España	121
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo			00 00	Londres.—Renta Exterior.	72 21

Oro			Billetes de Banco.	
Centenes Alfonso.	11 50	Se toman.	Ingleses.	26 15
Id. Isabel.	15 80		Franceses.	11 30
Onzas.	12 80		Italianos.	2 60
Cuartos.	12 40		Suizos.	10 00
Oro Pequeño.	10 00			
Aumento.				

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.

Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal.

—461—

CAPITULO VI

En la vida privada

Quien hubiera penetrado en el Congreso español en la tarde del 5 de Enero de 18... habría presenciado un gran espectáculo. Llenas están las tribunas, llenos los asientos de los diputados, hasta el extremo de que ha habido necesidad de colocar sillas en el hemiciclo y en la plataforma en que se halla el presidente y secretarios. Los pasillos cuájados estan tambien de gente, que se empuja con impaciencia para poder penetrar en el salón de sesiones. Todos los ministros se hallan en el banco azul, y los representantes de las naciones amigas en su tribuna, en la cual se destaca la hermosa figura de Adriana, duquesa de N.

—460—

—No—contestó ella con naturalidad.

—¿Y desearíais oirle?

—¡Oh!... sí—replicó la duquesa con afán y sin poder contenerse.

—Pues hoy habla en el Congreso sobre una cuestión importante—manifestó Daniel. —Tendré el honor de acompañaros.

—Me agrada en extremo vuestra decisión; y para que os coloque en la tribuna diplomática, daré aviso á nuestro amigo Antonio Pérez—dijo Alfredo.

Acebedo y San Juan se pusieron en pié, y saludando á la duquesa, se retiraron. Cuando Alfredo tendió la mano á su mujer para despedirse, sintió que se la oprimía fuertemente. El sufría gran tortura, porque vino á su memoria el recuerdo de Mercedes Bustamante, que tambien se hallaba en el Congreso cuando por vez primera había resonado su palabra en el seno de la representación nacional.

—457—

No habían trascurrido muchos minutos, cuando la misma duquesa se presentó en la biblioteca á manifestar á su esposo y á Daniel que podían pasar al comedor.

El rostro de Adriana estaba animado. Alfredo le dió el brazo, que la duquesa aceptó con gusto, y luego que llegaron al lujoso comedor, empezó el almuerzo, á que asistieron tambien las niñas y Sofía.

Acebedo inició varias conversaciones sin importancia; hizo mil caricias á la pequeña María y Margarita, que por cualquier pequeñez reían como unas locas, y por último exclamó, dirigiéndose á la duquesa:

—¡Qué felicidad reina en esta casa!

Adriana no pudo contener un suspiro.

Daniel, aparentando que no se había apercibido de aquel detalle, continuó:

—Una esposa pura, amante y bella... Un marido joven y distinguido... Y un ángel, que no otra cosa es Margarita...

La duquesa estampó un beso ruidoso en el rostro de su hija, no sólo por cariño á la inocente criatura, sino para disimular la emoción de que era presa.

Adriana, algo repuesta, dijo con fino acento de ironía: